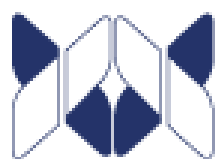


TEMARIO ESPECÍFICO

AULATECNOS (Aula virtual)



TecnosZubia
Oposiciones

PREPARACIÓN INTEGRAL FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CONCURSO - OPOSICIÓN, PÁG. 2

PLAN DE ESTUDIOS, PÁG. 12

AULATECNOS, PÁG. 20

MODALIDADES Y PRECIOS, PÁG. 23

958 890 387

www.tecnoszubia.es

REV. 22/05

**OPOSICIONES:
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

Este curso capacita al alumnado para afrontar con totales garantías el acceso a la función pública en la especialidad de Profesor de Formación y Orientación Laboral (FOL).

Miles de opositores en todo el territorio nacional han obtenido plaza con nuestro Centro a lo largo de los años.

Los requisitos para acceder al concurso oposición son: **Tener el título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, (actualmente Grado), Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Relaciones Laborales (Graduado Social). Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Gestión y Administración Pública.**

La formación correspondiente al **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria** es el **Máster de Especialización Didáctica, que equivale al antiguo CAP.**

La siguiente tabla muestra las plazas ofertadas en la última convocatoria en Andalucía:

2002	→	50
2004	→	80
2008	→	150
2010	→	60
2012	→	20
2016	→	50
2018	→	92
2021	→	150

A continuación, una tabla con los sueldos previstos en el año 2022 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

PROFESORES (1^{ER} AÑO)	Sueldo Base	1.238,68
	Complemento destino	651,06
	Componente básico	630,21
	TOTAL	2519,95€

CONCURSO - OPOSICIÓN

El marco legislativo de ingreso a los cuerpos docentes durante los años 2022, 2023 y 2024, está regulado tanto por el Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero (BOE nº 53 de 2 de marzo) para las plazas correspondientes a las tasas de reposición y de nueva creación, como por el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, para las plazas de estabilización.

De acuerdo con el RD 276/2007, las pruebas de acceso, para las plazas de reposición y nueva creación, se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en el Artículo 21 del mismo, y por consiguiente consistirán en:

FASE DE OPOSICIÓN: VALORACIÓN 2/3

1º PRUEBA. Prueba, que tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y que constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

- Parte A: En todas las especialidades, las Administraciones educativas convocantes incluirán una prueba práctica que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opte.
- Parte B: Esta parte consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre 5 temas, extraídos al azar por el tribunal.

Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos siendo ésta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a las mismas.

2º PRUEBA. Esta prueba, tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, y que consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica:

Presentación de una programación didáctica.

-Parte A: Defensa de la Programación Didáctica presentada (30% de valoración)

-Parte B: Preparación y exposición de una unidad didáctica, extraída al azar de dicha Programación Didáctica. (70% de valoración)

La preparación y exposición oral, ante el tribunal, de una unidad didáctica podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad.

En el momento de la redacción de este dossier informativo, está en vigor está vigente la normativa reguladora mencionada anteriormente; sin embargo, ante posibles modificaciones legislativas que pudieran producirse con posterioridad al citado Real Decreto, los profesores de Centro de Estudios Tecnozulia se comprometen a la preparación y puesta en práctica tanto de hipotéticos formatos de acceso a la Función Pública Docente, cuanto a la elaboración de cambios que pudieran afectar al citado temario.

Será el Profesor-Preparador de cada especialidad el encargado de emplear los procedimientos didácticos, pedagógicos y científicos para un correcto y eficaz planteamiento de las mismas, según cada materia.



FASE DE CONCURSO: VALORACIÓN 1/3

Desarrollo de la fase de concurso.

En la fase de concurso se valorarán, en la forma que establezcan las convocatorias, los méritos de los aspirantes; entre otros figurarán la formación académica y la experiencia docente previa.

Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos por la valoración de sus méritos:

EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	MÁX 5 puntos y 5 años
FORMACIÓN ACADÉMICA	MÁX 5 puntos
OTROS MÉRITOS	MÁX 2 puntos

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

TEMARIO

Según la Orden Ministerial ECD/191/2012, de 6 de febrero de 2012, el temario vigente es el que se recoge en la Orden de 01-02-1996, BOE nº 38 de 13-02-1996; en el supuesto de que el temario vigente sufriera modificaciones sustanciales como consecuencia de los avatares legislativos que se vienen sucediendo, se aseguraría, no obstante, por parte del profesorado la mejor preparación posible para el correcto desarrollo de la fase de oposición o del sistema que se arbitrara para adquirir la condición de funcionario docente. Las modificaciones necesarias se llevarían a cabo teniendo en cuenta, obviamente, el margen de tiempo que transcurra desde la publicación del temario hasta la fecha del desarrollo de las pruebas de la fase de oposición, con objeto de confeccionar un nuevo temario con el mayor rigor científico.

1. La orientación como actividad educativa. Principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación en la enseñanza secundaria y en la formación profesional. Técnicas más utilizadas.
2. La orientación profesional y laboral. Principios básicos y modelos de intervención, en la formación inicial y en la formación continua. Autoorientación.
3. La orientación educativa y profesional en los distintos países de la Unión Europea. Programas e iniciativas comunitarias relacionadas con el campo de la orientación y el empleo.
4. La organización del sistema de orientación educativa y profesional en España en las Administraciones educativa y laboral.
5. El departamento de Orientación. Funciones. El plan de orientación académica y profesional. Programas de Intervención. Colaboración con organismos e instituciones implicadas en la orientación profesional.
6. La orientación profesional y los programas de transición a la vida activa. Distintos modelos. Desarrollo detallado de uno de ellos.
7. Los prejuicios sexistas y racistas en la educación y en el trabajo. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades. Programas no discriminatorios.
8. Análisis y evaluación del potencial profesional y de los intereses personales, conocimientos, competencias y motivaciones en el proceso de autoorientación. Procedimientos e instrumentos.
9. La información profesional en la orientación. Concepto y método: búsqueda, selección y tratamiento de la información. Sistemas y fuentes para la información en orientación profesional y laboral.
10. Organización ocupacional del sistema productivo y orientación. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales. Itinerarios tipo. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores, en el proceso de orientación.

11. La toma de decisiones en la orientación profesional. Modelos. Madurez profesional. Organización de una conducta decisoria.
12. El proceso de búsqueda de empleo. La organización de la búsqueda. Fuentes de información. El proceso de selección de personal, técnicas e instrumentos. La habilidad emprendedora y el autoempleo.
13. El mercado de trabajo. Distribución de la población. Evolución de la población en España. Las políticas de empleo. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Profesiones con futuro. Perspectivas en el entorno laboral.
14. Exigencias de adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo. Capacidades generales y formación continua. Nuevas concepciones empresariales desde la perspectiva de la flexibilidad y la participación.
15. Discapacidad y necesidades educativas especiales. Apoyos específicos en la formación, la orientación y el empleo.
16. Pequeños grupos y organización. El grupo como sistema abierto. Formación y mantenimiento de los grupos. Influencia del grupo sobre sus miembros. Crecimiento y desarrollo de un grupo. Los grupos informales. Grupos permanentes y grupos temporales.
17. El liderazgo como rasgo de personalidad. La influencia de los líderes en el marco de la organización. Tipologías de liderazgo. Relaciones de poder. La jerarquía en la organización.
18. Los equipos de trabajo. Dinámica de grupos. Técnicas de dinámica y dirección de grupos. Aplicación en el entorno laboral. Dirección de reuniones. Etapas para el desarrollo de una reunión eficaz. La participación en el equipo de trabajo.
19. La motivación laboral. Definición, teorías y proceso de motivación. Las necesidades del individuo. La motivación en el entorno laboral. Diagnóstico y evaluación de la motivación. Las condiciones de trabajo y la motivación laboral. Técnicas de motivación laboral.
20. La empresa como sistema social integrado. La cultura empresarial. Las políticas de recursos humanos. La función de personal. Planificación de plantillas. Análisis previsional de las necesidades de personal. La descripción de puestos de trabajo. Técnicas de evaluación del desempeño y rendimiento en los puestos de trabajo. El plan de formación del personal.
21. El Derecho del Trabajo. Su objeto: trabajo humano, productivo, por cuenta ajena y libre. Fuentes del Derecho del Trabajo. La aplicación e interpretación de las normas laborales. La jerarquía normativa y los principios de ordenación jerárquica en el orden laboral.
22. La relación jurídico laboral en el marco supranacional. El Derecho Comunitario Europeo: sus fuentes; Derecho Originario y Derecho Derivado: los reglamentos, las directivas y las decisiones. Las funciones de los estados miembros en la aplicación del Derecho

Comunitario. Otras normas supranacionales en materia laboral. La Organización Internacional del Trabajo.

23. La profesión como realidad social. La configuración jurídica de las profesiones en el ordenamiento español. Bases constitucionales: el derecho a la libre elección de la profesión; la profesión regulada. La libre circulación de los trabajadores y profesionales en la Unión Europea: el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.
24. La relación laboral en España: ámbito y disposiciones reguladoras. Organismos laborales: órganos de la Administración laboral. Órganos autónomos: FOGASA, SMAC y otros. La Jurisdicción Social.
25. El contrato de trabajo: concepto, elementos. Capacidad para contratar. Forma del contrato de trabajo. Duración. Trabajos excluidos y relaciones especiales de trabajo. El período de prueba.
26. Modalidades de contratación: aprendizaje, en prácticas, a tiempo parcial, etc. El trabajo de las mujeres, menores y extranjeros. Las agencias de colocación sin fines lucrativos. Las empresas de trabajo temporal.
27. Derechos y deberes del trabajador. El modo de la prestación: deber de diligencia. Categoría y clasificación profesional. El deber de buena fe. El poder de dirección del empresario: manifestaciones y limitaciones. El poder disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento sancionador.
28. Prestación básica del trabajador: tiempo de la prestación. Jornada, horas extraordinarias. Clases de jornadas y horarios. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones.
29. Prestación básica del empresario: salario. Concepto y clases. Lugar, tiempo y forma de pago de los salarios. El salario mínimo interprofesional. Protección del salario.
30. Estructura del recibo de salarios: salario base, complementos salariales y prestaciones extrasalariales. Deducciones. Determinación de la base de cotización a la Seguridad Social y de la base sujeta a retención del IRPF. Liquidación de haberes.
31. Participación de los trabajadores en la empresa. Órganos de representación: delegados de personal y comité de empresa. Procedimiento electoral. Competencias. Garantías laborales. El derecho de reunión.
32. Los sindicatos. La libertad sindical. Funcionamiento del sindicato. La acción sindical en la empresa. Régimen jurídico sindical y tutela de la libertad sindical. Las asociaciones de empresarios.
33. Convenios colectivos: concepto y naturaleza jurídica. Unidades de negociación, legitimación y vigencia. Procedimiento negociador. Acuerdos de adhesión y actos de extensión. El contenido del convenio colectivo. Interpretación. Acuerdos marcos.

34. Modificación del contrato de trabajo: movilidad funcional, geográfica y modificación de las condiciones de trabajo. La subrogación empresarial: transmisión de la empresa. Suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos.
35. La extinción del contrato de trabajo. Modalidades de extinción. El despido disciplinario. Concepto y naturaleza. Forma, tiempo y lugar del despido. La calificación del despido disciplinario y sus efectos jurídicos.
36. Conflictos individuales de trabajo. La conciliación extrajudicial. Proceso ordinario: demanda, conciliación, juicio y sentencia. Procesos especiales. Medios de impugnación: recurso de casación, de suplicación y revisión. Otros recursos.
37. Conflictos colectivos de trabajo: clases y procedimientos de solución. La huelga: requisitos, desarrollo y efectos de la misma. El cierre patronal.
38. La Seguridad Social en España. Normativa vigente y ámbito de aplicación. Estructura del sistema de la Seguridad Social. El régimen general de la Seguridad Social. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Recaudación. Acción protectora.
39. Situaciones protegibles por la Seguridad Social. Concepto, requisitos y cuantía de las prestaciones económicas. El régimen especial de trabajadores autónomos.
40. La economía como ciencia. El concepto de escasez y el uso alternativo de los bienes. La actividad económica. Los factores productivos. Costes de oportunidad. La población como condicionante de la actividad económica.
41. Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.
42. El funcionamiento del mercado: la demanda y la oferta. Elasticidad y desplazamiento de las curvas de oferta y demanda. El equilibrio del mercado.
43. La teoría del flujo circular de la renta. Consumo, ahorro e inversión. Macromagnitudes relacionadas con la renta. Macromagnitudes relacionadas con el gasto. Macromagnitudes relacionadas con la producción. Análisis de la coyuntura económica.
44. La política económica: fines y medios e instrumentos. La política fiscal. Los Presupuestos Generales del Estado. El dinero: proceso de creación del dinero. Los indicadores de su variación y la inflación. El sistema financiero. El mercado de valores. La política monetaria.
45. La relación económica entre naciones. El comercio exterior. Instrumentos proteccionistas y liberalización de mercados internacionales. La balanza de pagos. La Unión Europea: el nuevo marco de las relaciones económicas.
46. La empresa. Elementos. Objetivos. Criterios de clasificación de las empresas. Las áreas funcionales de la empresa.

47. La empresa como organización. Organigramas. Estructuras organizativas. Nuevas técnicas de organización.
48. La comunicación en la empresa. Niveles, tipos y técnicas de comunicación. Etapas de un proceso de comunicación. La comunicación informal. Dificultades y barreras comunicativas. Redes de comunicación. El control de la información.
49. Investigación de mercados. Análisis de la competencia. Estrategias de producto, precios y distribución. La promoción. Técnicas de ventas. La publicidad: objetivos y medios. Técnicas de atención al cliente.
50. La negociación en la empresa. Concepto y elementos. Tipos de negociación. Estrategias y tácticas de negociación. Fases de un proceso negociador. Personalidad de los negociadores. Conflicto y mediación. La solución de conflictos. Cualidades del mediador.
51. Resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito laboral: fases, evaluación de riesgos y estrategias. Técnicas para fomentar la creatividad, estudiar y resolver problemas.
52. La dirección en la empresa. Estilos de dirección. Las funciones de dirección. Habilidades de dirección. La autoridad en la empresa. La delegación de autoridad. El mando intermedio en la organización.
53. La financiación de la empresa: fuentes. Los costes empresariales. Clasificación. Fijación del precio de venta. Umbral de rentabilidad o punto muerto.
54. La documentación administrativa y comercial de la empresa. Gestión de existencias. Libros de contabilidad. Impuestos que afectan a la actividad económica de la empresa. Otros tributos. Calendario fiscal.
55. El funcionamiento económico de la empresa. Concepto de patrimonio. Elementos. Representación contable del patrimonio. Principales ratios financieros. Análisis económico-financiero de una pequeña empresa.
56. El proceso de creación de una pequeña empresa. Localización de la empresa. Estudio del mercado y análisis del sector. Elección de la forma jurídica. Plan de viabilidad económica. Trámites legales para la constitución y puesta en marcha. Subvenciones.
57. La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos. Normativa española y comunitaria. Otras disposiciones.
58. Análisis de los factores de riesgo laboral: físicos, químicos, biológicos y organizativos. Su incidencia en la salud.
59. El accidente de trabajo. El origen de los accidentes y la teoría de la causalidad. Costes de la siniestralidad laboral.

DOSSIER INFORMATIVO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

60. La enfermedad profesional: concepto legal y su problemática. Clasificación. Principales enfermedades profesionales.
61. Medidas de prevención y de protección de los riesgos laborales: concepto, clases. Elaboración del mapa de riesgos.
62. Etapas de la acción preventiva. Inspecciones de seguridad: metodología. Fases y tipología de la investigación de accidentes. Control estadístico de accidentes.
63. Condiciones generales de los centros de trabajo. Señalización. El plan de emergencia.
64. El factor humano y su relación con la prevención laboral. Actuaciones preventivas en selección de personal. La formación de los trabajadores. Los equipos de protección individual y colectiva.
65. Organización de la prevención. Los servicios de prevención. Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva. Responsabilidades legales.
66. Protección frente a las máquinas. El riesgo eléctrico: conceptos básicos y medidas de protección. El fuego: sistemas de detección y extinción en función de la naturaleza del fuego. Normativa legal en esta materia.
67. Salud laboral y nuevas tecnologías. Principales riesgos que derivan de las mismas. Nuevas patologías emergentes. Medidas de prevención y protección ante las nuevas tecnologías.
68. Salud laboral y calidad de vida. Elementos que determinan el grado de satisfacción laboral. Medio ambiente y trabajo. La protección medioambiental.
69. Primeros auxilios: principios generales en la aplicación. Prioridades de actuación. El botiquín en las empresas. Quemaduras. Hemorragias. Fracturas. La reanimación cardio-respiratoria. Transporte de accidentados.

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOSZUBIA**DIRIGE****D. RAIMUNDO FORNIELES PÉREZ**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada.
Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Jaén.
Catedrático de Educación Secundaria y Profesor de FOL desde 1974.

Cargos Directivos Desempeñados:

- Jefe de Estudios del IFP Puerto de Sta. María (Cádiz).
- Jefe de Dpto. en el IFP "Iliwra" de Íllora (Granada).
- Secretario del IFP "Iliwra" de Íllora (Granada).
- Jefe de Dpto. IES "Mariana Pineda" de Granada.
- Jefe de Dpto. IES "Politécnico H. Lanz" de Granada.
- Desde el año 2000 es Director del IES "Politécnico Hermenegildo Lanz" de Granada.

Cargos desempeñados en la Administración Educativa:

- Inspector de Formación Profesional Delegación de Granada.
- Inspector Jefe de Formación Profesional Delegación Granada.
- Inspector de Evaluación y Control Delegación de Granada.
- Jefe Servicio de Personal de la Delegación de Granada.
- Jefe Servicio de Ordenación de la Delegación de Granada.

Participación en tribunales como Presidente, con anterioridad al trabajo de preparador, en distintos procesos selectivos.

Preparador de opositores de FOL durante los últimos veinte cursos en Centro de Estudios Tecnoszubia.

D. JESÚS BENÍTEZ CRUZ

Estudios:

- Licenciatura en Historia
- Doctorado en Historia Medieval
- **Licenciatura en Derecho**
- Máster en Prevención de Riesgos
- Estudios en Grado en Economía

Experiencia Profesional:

- **Funcionario de carrera como Profesor de Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) desde el 2018.**
- Funcionario interino como Profesor de Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) en Castilla La Mancha.
- Docente de FOL para la Diputación de Granada.
- Beca en el departamento de Historia Medieval en la UGR.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE Y PRUEBAS DE LAS OPOSICIONES SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE FOL 2022

Entre los requisitos, a grandes rasgos, destacan:

- Tener un grado, doctorado, licenciatura o ingeniería.
- Haber cursado el máster del profesorado.
- Tener la nacionalidad española o la de cualquier otro estado de la Unión Europea.

Pero hay ciertas exenciones:

- Si tienes el CAP no necesitas el máster del profesorado.
- Si estás en posesión de una licenciatura o titulación que incluya formación pedagógica o didáctica desde antes del 1 de octubre de 2009, tampoco será necesario cursar el máster del profesorado.

Las pruebas selectivas de las oposiciones Secundaria 2021, han sido como las de los últimos años:

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN	
PARTE A: Prueba práctica: cuestiones y ejercicios	PARTE B: Examen de un tema del temario de FOL

**Eliminatorio**

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN	
PARTE A: Presentación escrita y defensa de una programación didáctica de módulo de FOL o de EIE	PARTE B: Preparación y exposición de una unidad didáctica.

El sistema de selección constará, como siempre, de **dos pruebas de carácter eliminatorio**. La primera prueba constará de dos partes: la parte práctica -evaluará las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de FOL- y el desarrollo de un tema – a elegir entre 5 temas extraídos al azar por el tribunal-. La segunda prueba conllevará la presentación y defensa de una programación y la preparación y exposición de una unidad didáctica, durante ½ hora cada una de las partes, tras una hora encerrado en un aula para su preparación.

No obviar **la fase concurso**: en ella se valorará la experiencia previa (con un máximo de 7 puntos); la formación académica (con un máximo de 5 puntos) y otros méritos (con un máximo de 2).

PREPARACIÓN PRESENCIAL DE LAS OPOSICIONES DE FOL

La preparación presencial, se realiza en una sesión semanal de 6 horas continuadas el sábado de 9 a 15 horas en la **sede de nuestro centro de estudios**.

1º) La primera parte de la clase de 9 a 11 horas aproximadamente la dedicamos a explicar en PowerPoint cosas tales como:

- ❖ Normativa General de Educación o de Formación Profesional
- ❖ Qué son los títulos de FPI y cuál es su estructura
- ❖ Cómo son los módulos de FOL y de EIE
- ❖ La Evaluación en los Ciclos formativos
- ❖ La Programación Didáctica
- ❖ Las unidades didácticas o unidades de trabajo
- ❖ La Formación en Centros de Trabajo (FCT) ☐ La Formación Profesional Básica (FPB) ☐
La Formación Profesional Dual.
- ❖ El II plan de Igualdad de mujeres y hombres en la educación en Andalucía.
- ❖ Etc.

2º) Posteriormente hacemos una pausa para un café, ir al servicio y a eso de las 11:20 aproximadamente, empezamos de nuevo resolviendo cuestiones y ejercicios de carácter práctico. Para lo cual al opositor se le facilitan unas relaciones de cuestiones, ejercicios y casos prácticos de cada materia (orientación, Prevención de Riesgos Laborales, Economía y Derecho del Trabajo y Seguridad Social) que se resuelven en clase, **no se facilitan resueltos** (hay que trabajarlos en casa y comprobar luego su ejecución en clase y ver como lo hemos hecho).

3º) A eso de las 13:30 h aproximadamente, pasamos al turno de exposiciones (los alumnos presenciales exponen alguno, o parte de cualquiera de los dos temas que se entregan cada semana), con lo que se pretende que desarrollen sus habilidades exponiendo de cara al segundo ejercicio oral, aparte de obligar al estudio semanal de los temas.

4º) La programación la iremos elaborando desde el inicio del mes de diciembre y es a partir de que los opositores la finalicen cuando pasan a exponerlas en clase. Posteriormente se hará lo mismo con las Uds.

Esto lo veréis en la planificación del curso que recibís, donde pasadas unas fechas aparece la explicación de la programación y posteriormente de la Uds., y es ahí cuando empezáis a elaborarla (después de explicada, vosotros la iréis trabajando en casa y cuando la tengáis elaborada me la enviáis por correo electrónico, y se corrige y por la misma vía se devuelve).

PREPARACIÓN ONLINE DE LAS OPOSICIONES DE FOL

Existe una metodología online para preparar el examen de profesor de FOL. En ella se participa en las clases a través de un **innovador sistema de videoconferencia**. Mediante una pizarra digital totalmente interactiva conectada a una plataforma de retransmisiones, el opositor online, podrá seguir la clase y las explicaciones del profesor de manera óptima: todo lo que se muestre en la pizarra lo verás con la mejor calidad y todo lo que diga el preparador lo escucharás sin cortes.

En el Método online existe la posibilidad de acudir de forma presencial para los opositores matriculados en esta modalidad una vez al mes y al contrario, que los presenciales pueden solicitar el enlace de la clase online una vez al mes. Además de que el temario a los online se les envía mensualmente a casa y que tienen como los presenciales, acceso a los recursos adicionales que se cuelgan periódicamente en la plataforma AULATECNOS.

OFERTA DE PLAZAS EN LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS (*)	Nº		Nº
Andalucía 2012	20	Castilla la Mancha 2018	15
Andalucía 2016	50	Castilla—León 2018	16
Asturias 2016	10	Extremadura 2018	32
Madrid 2016	30	Madrid 2018	15
Ceuta 2016	3	Canarias 2018	59
Andalucía 2018	92	Andalucía 2020 y 2021	150

(*) Solo CCAA con lengua española

MÉTODO DE TRABAJO DE LAS CLASES

Ya sabéis que empezamos el primer sábado de septiembre y puesto que alguno o alguna puede que no hayas asistido desde la primera clase, en este documento se explica el procedimiento de trabajo que seguiremos:

1º) La clase comienza el sábado a las 9.00 horas y finaliza a las 15.00 horas.

2º) La primera parte de la clase de 9 a 11 horas aproximadamente se dedica a explicar sobre un PowerPoint cosas tales como:

- Normativa de Educación o de Formación Profesional
- Qué son los títulos de FP
- Cómo es la estructura de un módulo de FOL
- La Evaluación en los Ciclos formativos
- La Programación
- Las unidades didácticas
- La FCT
- La FP Básica
- La FP Dual • Etc.

3º) Posteriormente hacemos una pausa para un café, ir al servicio y a eso de las 11:20 aproximadamente, empezamos a resolver ejercicios de carácter práctico.

4º) Se os facilitan unas relaciones de ejercicios de cada materia (orientación, Prevención de Riesgos Laborales, Economía y Derecho del Trabajo y Seguridad Social) y se resuelven en clase, **no se facilitan resueltos** (hay que trabajarlos en casa y comprobar y corregir luego en clase como se ha hecho).

5º) A eso de las 13:30 aproximadamente, pasamos al turno de exposiciones (los alumnos presenciales exponen alguno, o parte de cualquiera de los dos temas que se entregan cada semana), con lo que se pretende que desarrollen sus habilidades de cara al ejercicio oral.

6º) La programación la iremos elaborando desde el inicio del mes de diciembre y es a partir de que la finalicen cuando pasan a exponerlas en clase.

Ya veréis en la planificación que pasados unas fechas aparece la programación y es ahí cuando empezamos a elaborarla (vosotros la vais trabajando en casa y cuando la tengáis elaborada nos la enviáis por email, y la corregimos y por la misma vía se devuelven). Igualmente ocurrirá con las Unidades Didácticas.

PD: Se facilita material al alumnado colgándolo en la web AULATECNOS, a esta página puedes acceder con la clave que te dan en la academia. Entrar en www.tecnosubia.es, tu usuario es tu DNI con letra minúscula y tu contraseña, igualmente, DNI con letra minúscula.

CÓMO PREPARAR LA OPOSICIÓN

Empezaremos desde septiembre, por el estudio de los temas y la resolución de las cuestiones y los ejercicios prácticos. Este método que os proponemos os llevará tiempo, el procedimiento a seguir, a nuestro modo de ver, para que no sea lento y complejo, y no os provoque sensación de frustración, deberá ser el siguiente, y es bien sencillo:

Empezaremos con **la lectura reiterada de los temas**, la primera vez podemos, incluso debemos hacer un subrayado, después habrá que leerlos muchas veces, las que de tiempo, de examen a examen, no debemos hacer resúmenes, ni añadidos al tema que ya es denso de por sí, ya que en la oposición solo tendrás 2 horas para desarrollarlo y en ese tiempo se pueden escribir 8 o 10 folios máximo, por ello con los que entregamos es más que suficiente.

Puede que en muchos de los temas (al provenir de varios autores, y lógicamente con el transcurso del mucho tiempo de revisarlos y actualizarlos, también con lo que se ha ido introduciendo), cueste cogerle el hilo conductor, esto es lógico, porque dado que partimos de que el tema como vosotros lo tenéis, no existe, pues el temario oficial es solo un conjunto de epígrafes publicados en el BOE, y su elaboración tal como vosotros la veis, está hecha en un principio por los preparadores; y luego en el examen estará hecha por cada uno de vosotros, por tanto se ve sometida a cierta libertad, entendiendo y reconociendo que se legisla mucho en materia laboral y de prevención, menos en economía y orientación.

De todas formas, siguiendo el método indicado y obviando el agobio que te puede producir, y dado que el método esta contrastado, pues conocemos el fruto producido a lo largo de estos últimos 25 años preparando opositores, creemos que harías bien en seguir el consejo y leer hasta el infinito los temas Y CUANDO TÚ LO ESCRIBAS EN UN EXAMEN EN CLASE O EN LA OPOSICIÓN, el tema lo crearás tú, con todo lo que tú sabes, es decir con lo que tu experiencia laboral y vital te ha dado y con lo que puedas haber aprendido en estos temas y explicaciones.

De igual modo puede ocurrir que aparezcan en el temario errores u obsolescencias, pudiera ser, no pasa nada, nos lo hacéis llegar por email; los temas contienen muchísimas aportaciones en materia de laboral y de seguridad social y prevención que alumnado antiguo ha facilitado y se lo agradecemos enormemente, cuantos más miren y corrijan ¡¡¡mejor!!!.

La realización semanal de los **casos prácticos** no coincide con el orden de los temas, **¿porque?**, pues porque hemos de considerar, que hay temas que no tienen casos prácticos (unos 20 aproximadamente), y todos los casos prácticos o ejercicios provienen del resto de temas y de la materia en general. Si a ello le añadimos que de forma variable hay temas que con 1 o 2 ejercicios se despachan, y otros en los que hemos de hacer 15 o 20 ejercicios por tema, es prácticamente imposible sincronizar la elaboración de alrededor de 1.000 casos prácticos, con el temario; por tanto trabajamos por separado ambas materias.

Y como debes hacerlo, pues sencillamente intentas usando todo el material disponible (en la página AULATECNOS, en los temas, en los documentos que se facilitan, en manuales que tú tengas, o en la red, etc.), hacerlos en casa. ¿Cuántos?, pues aproximadamente unos 5 ejercicios de orientación y prevención y unos 10 de economía y laboral para cada clase, que te salen bien, que no te salen pues no pasa nada lo has intentado, luego los corregiremos en clase y ya está.

PLAN DE TRABAJO ORIENTATIVO

Debes distribuir el total de horas que tengas disponibles al día de la siguiente forma (por supuesto que esto es orientativo y opinión nuestra, eso sí fruto de la experiencia)

Si dispones al día de 9 horas para la oposición, debes distribuirlas de la siguiente manera: las 2 horas primeras de cada día (p. ejemplo de 9 a 11 h) a estudiarte los 2 temas nuevos que te dan para la semana, a continuación 3 horas (de 11 a 14 h) para los ejercicios prácticos; después de 14 a 16 comida y descanso; a las 16 horas y hasta las 18 horas más casos prácticos (y más adelante programación y Unidades didácticas) las otras dos horas (de 18 a 20 h), debes de dedicarlas a repaso de los temas ya vistos, con lo que habrás cubierto la jornada de lunes a viernes. El sábado por la tarde descanso y el domingo por ahora (hasta el mes de febrero inclusive) para recuperar las horas que incumplas durante la semana, más adelante (marzo, abril, mayo y junio) habrá que dedicarlo también a estudio, como un día más. Si tu disponibilidad horaria fuera menor de 9 horas, establece una proporción y hazte un cronograma.

Si este un poco agobiado: Nada de agobios, esto no es fácil, pero se puede, solo que hay que ser disciplinado y constante, al comienzo es normal que no se coja onda, ya iras adquiriendo experiencia y verás como el tiempo te rinde más, acabándose los agobios, eso sí sustituyéndolos por estrés y ansiedad porque llegue el día de la oposición. LA VIDA DEL OPOSITOR ES DURA

Qué consejo os daríamos: Nada de torturarse ***con que yo no puedo***, solo tienes que meter horas y no cejar en el empeño, verás como más adelante lo ves más claro. ¡¡¡¡¡Ánimo!!!!

POSIBILIDAD DE GRABACIONES DE LA CLASES

Ante las múltiples consultas efectuadas en clase y a la academia, hemos de comunicaros ***respecto a las grabaciones de la clases***, que estas solo se harán en los supuestos que tengan que ver con vicisitudes ocurridas en la academia, o sea, que sean oficiales, por ejemplo: si el preparador se pone enfermo (cosa que es posible), y da la clase otro día, entonces se grabaría y se enviaría a los alumnos que no pudieran o asistir o verla ese día online.

Así mismo si por festividades locales o nacionales el día de clase se ve modificado, se haría del mismo modo (se grabaría y se enviaría el enlace) para el alumnado que no pudiera o asistir o verla ese día online. Lo que no se puede hacer es grabar la clase en función de la demanda de cada opositor, ya que supondría un ingente número de copias y un imposible técnico para el servidor y para el personal de secretaría de la academia (dado el número de alumnos de todas las especialidades).

Así mismo indicaros y haceros constar que si estáis conectados online habitualmente u ocasionalmente algún día; **existe posibilidad de intervenir**, una vez comenzada la clase, por tanto las dudas que tengáis podrán circular en directo entre vosotros, y el profesorado, ya que siempre podéis solicitar la palabra en clase e intervenir con vuestro micrófono (que os rogamos encarecidamente que tengáis), y si no deseáis intervenir en público lo podéis hacer remitiendo las dudas por email, y nosotros las contestaremos posteriormente.

LOS OBJETIVOS LOS ALCANZAN LOS METÓDICOS Y PERSEVERANTES, NO LOS LISTOS O INTELIGENTES.

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
EJERCICIOS DE CARÁCTER PRÁCTICO****Especialidad: Formación y Orientación Laboral.**

En las últimas oposiciones que se celebraron con este sistema la convocatoria decía; realización de tres ejercicios, de entre seis propuestos por el Tribunal.

Cada ejercicio versará sobre algunas de las siguientes materias: Derecho Laboral y Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales, Economía y Empresa y Orientación Laboral. Los ejercicios prácticos que se contengan en cada uno de los apartados de dicha prueba práctica podrán venir referidos a los siguientes aspectos:

1. Derecho Laboral y Seguridad Social.

- a) El contrato de trabajo. El tiempo de la prestación. Las empresas de trabajo temporal.
- b) Órgano de representación de los trabajadores en la empresa. El convenio colectivo.
- c) Requisitos y efectos de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo (Incapacidad temporal, maternidad, excedencia, etc.), requisitos para ser beneficiario de las prestaciones de la Seguridad Social que pudieran derivarse de las mismas, así como su cálculo.
- d) Supuestos de extinción de contrato de trabajo. Prestaciones por desempleo: Requisitos para ser beneficiarios de las mismas y su cálculo.
- e) Salario. Estructura y determinación de su cuantía. Absorción y compensación. Confección de nóminas. Liquidación y finiquito.
- f) Obligaciones del trabajador y el empresario frente a la Seguridad Social: afiliación, altas y bajas. Cotizaciones: Duración, suspensión y extinción. Cálculo.
- g) La Seguridad Social de los trabajadores autónomos: Afiliación, alta, baja y cotizaciones.

2. Prevención de Riesgos Laborales

- a) Condiciones de los lugares de trabajo.
- b) Servicios de prevención. Constitución y competencias. Delegados de prevención. Competencias, facultades y garantías.
- c) Responsabilidades derivadas del Incumplimiento de las obligaciones de prevención de riesgos laborales. Recargo de prestaciones de la Seguridad Social.
- d) Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Conceptos y requisitos para su apreciación. Prestaciones de Seguridad Social derivadas de los mismos.
- e) Cálculo de costes derivados de la siniestrabilidad laboral. Método de Simonds y Hernlch. Cálculo de los índices de frecuencia, gravedad, seguridad e Incidencia.

3. Economía y Empresa.

- a) Punto muerto y umbral de rentabilidad.
- b) Cálculo de macromagnitudes (Producto Interior Bruto y Neto, Producto Nacional Bruto, Renta Nacional, etc.).
- c) Punto de equilibrio de mercado.
- d) Elasticidad de oferta y demanda.

- e) Tasa interna de rentabilidad y valor actual neto.
- f) Gestión de existencias.
- g) Requisitos para la constitución de sociedades mercantiles y sociedades cooperativas.

4. Orientación Laboral.

- a) Autoorientación.
- b) Toma de decisiones.
- c) Técnicas de búsqueda de empleo.
- d) Mercado laboral.

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022/2023

GRUPO SABADO	EXPOSICIÓN TEMAS	OBSERVACIONES
SEPTIEMBRE		
03 septiembre	1 y 40	El Sistema Educativo Español y en Andalucía. La FP en España Pautas para realizar las exposiciones y Técnicas de Estudio Legislación y Didáctica General (Leyes Orgánicas que afectan a la FP) Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos
10 septiembre	2 y 57	
17 septiembre	3 y 41	
24 septiembre	4 y 58	
OCTUBRE		
01 octubre	5 y 42	Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos Líneas Generales Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la FP
08 octubre	6 y 59	
15 octubre	7 y 43	
22 octubre	8 y 60	
29 octubre	9 y 44	
NOVIEMBRE		
05 noviembre	10 y 61	Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos Temas dados hasta la fecha y Ejercicios y casos Prácticos
12 noviembre	11 y 45	
19 noviembre	12 y 62	
26 noviembre	EXAMEN	
DICIEMBRE		
03 diciembre	13 y 46	Documento explicativo de la elaboración de la Programación Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. (*) para recuperar el día 24 de diciembre
10 diciembre	14 y 63	
17 diciembre	15 y 47	
23	16 y 64	

DOSSIER INFORMATIVO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

diciembre (*)		
30 diciembre (*)	17 y 65	(*) para recuperar el día 31 de diciembre
ENERO		
7 enero	18 y 48	Legislación y Didáctica General (El Proyecto Educativo) Exposición y Corrección Programaciones Didácticas Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. El proyecto Educativo del centro (PEC)
14 enero	19 y 66	
21 enero	20 y 49	
28 enero	21 y 67	
FEBRERO		
04 febrero	22 y 50	Documento y explicación de la elaboración de las UD Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. Exposición de Temas y Programaciones Didácticas Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos.
11 febrero	23 y 68	
18 febrero	24 y 51	
25 febrero	25 y 69	
MARZO		
04 marzo	EXAMEN	Temas dados hasta la fecha y Ejercicios y casos Prácticos Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y Programaciones y Unidades Didácticas
11 marzo	26 y 52	
18 marzo	27 y 53	
25 marzo	28 y 54	
ABRIL		
01 abril	29 y 55	Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. Sábado Santo Legislación y Didáctica General. Técnicas Expositivas UD Exposición de Temas y Programaciones y Unidades Didácticas Legislación y Didáctica General. Técnicas Expositivas UD
08 abril	Semana Santa	
15 abril	30 y 56	
22 abril	31 y 32	
29 abril	33 y 34	
MAYO		
07 mayo	35 y 36	Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos. Legislación y Didáctica General Exposición de Temas y Programaciones y Unidades Didácticas Exposición de Temas y realización de supuestos y casos prácticos.
14 mayo	37	
21 mayo	38	
28 mayo	39	
JUNIO		
06 junio	EXAMEN	Examen de simulación del primer ejercicio de la oposición, de todo el temario completo: temas 1 a 69 y casos prácticos
13 junio	Exposiciones	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

TECNOS

20 junio	Exposiciones	Exposición de programaciones didácticas y unidades Didácticas en simulacro del 2º ejercicio de la oposición
27 junio	Exposiciones	
Centro de Estudios TECNOSZUBIA Correo electrónico: cursos@tecnosubia.es		Calle García Lorca nº 27-A, Local 1—18140—La Zubia (Granada) Teléfono: 958890387

DOSSIER INFORMATIVO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 2021	61 % aprobados 1ª prueba	79 % aprobados 2ª prueba	30 plazas conseguidas	20% plazas de toda Andalucía
------------------------------	-------------------------------------	---	----------------------------------	---

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

	% PLENA SATISFACCIÓN CON EL/ LOS PREPARADOR/ES	% PLENA SATISFACCIÓN CON EL CENTRO	% ALUMNOS QUE RECOMENDARÍAN NUESTRO CENTRO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	98%	92%	91%

DURACIÓN

1 Septiembre -26 Junio

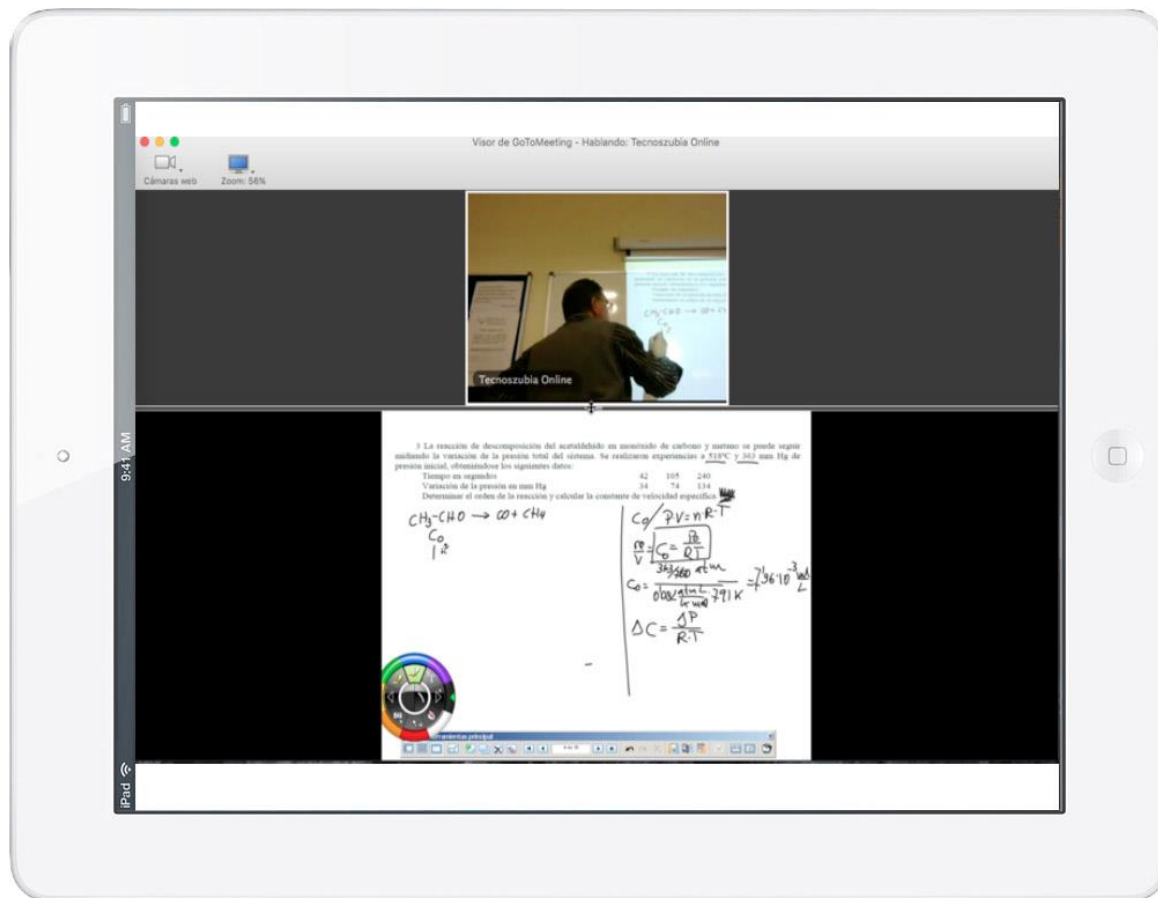
(Será posible la incorporación en meses posteriores según disponibilidad de plazas)

SISTEMA ONLINE

Nuestro método Online está basado en la virtualización del aula a través de un sistema de plataforma de videoconferencia con una arquitectura tecnológica muy avanzada. El alumno accede al aula como lo haría un alumno presencial, pero sin moverse de casa.

Para ello tan solo es necesario acceder a través de un enlace en el navegador web y podrá asistir a la clase en directo, con una calidad de audio y vídeo idóneas gracias a la alta capacidad de nuestra red y pudiendo, además, ver la **pizarra digital** en vivo, para no perder ni un segundo de la clase. El alumno puede participar a través de su propio micrófono, haciendo intervenciones, como las haría cualquier alumno presencial, o bien a través de la sala de chat en vivo, donde el preparador irá contestando de forma periódica durante la clase.

No es necesaria tener una conexión de internet muy rápida para poder acceder a la clase online. Además, **se podrá acceder desde cualquier dispositivo** (ordenador, Tablet, Smartphone, etc.).



AULATECNOS

AulaTecnos es el aula virtual de Tecnosubia. Centro de Estudios Tecnosubia pretende usar de manera intensiva las nuevas tecnologías para que con el apoyo del equipo técnico se convierta en una ventaja con respecto al resto de aspirantes. En todo momento el personal del Centro estará accesible para ayudar a los alumnos que tuvieran más dificultad con el uso de las TIC.

AulaTecnos está dirigida a todos los alumnos y tienes dos funciones fundamentales:

1º Dar apoyo a los alumnos presenciales, de manera que puedan contactar con el resto de alumnos o tutores en un tiempo mínimo sin necesidad de esperar a la siguiente clase, descargar material, hablar por el chat, resolver dudas o contactar con el Centro para cualquier duda sobre convocatorias, bolsas, normativa.

2º Servir de entorno integral de aprendizaje para los alumnos matriculados on-line. De esta manera no es necesaria la asistencia a clase. El acceso es total pudiéndose incluso colgar las exposiciones orales y ser corregidas, realizar exámenes en tiempo real, utilizar la video conferencia etc.

El campus virtual constituye una comunidad virtual en la que pueden interactuar profesores, tutores, consultores, personal de secretaría, apoyo informático etc., acercando toda la experiencia en la preparación de oposiciones a cada alumno rompiendo las barreras del tiempo y del espacio. A continuación, ofrecemos una breve descripción del funcionamiento.






Se trata de una plataforma de aprendizaje online (E-Learning) al que el alumnado puede acceder mediante un nombre de usuario y su clave.

Nombre de usuario:

Contraseña:

Una vez se han ingresado las credenciales de usuario, el alumno tiene a su disposición aquellos cursos en los que se haya matriculado.

Mis cursos

-  **Oposiciones Primaria**
-  **Oposiciones Secundaria**
Enseñanza Secundaria - Informática  
-  **Oposiciones Otras**

DOSSIER INFORMATIVO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Una vez seleccionado un curso, la navegación es muy sencilla, teniendo a un solo clic de ratón todos los recursos, actividades o tareas que haya disponibles en el entorno de formación y de forma ordenada según la secuenciación de contenidos que haya sido estipulada.

The screenshot shows the AULA Tecnos web interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text "Física y Química". Below this, there is a search bar labeled "Buscar cursos". The main content area is divided into several sections: "Últimas noticias" (Latest news), "Eventos próximos" (Upcoming events), and a calendar section for "31 de August - 6 de September". The "Eventos próximos" section lists several events, including "EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA" on Friday, 10 June, 16:00, and "EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA" on Friday, 17 June, 16:00. The calendar section lists events such as "FORMULARIO DE MECÁNICA", "TEXTO REFUNDIDO LOE-LOMCE", "RESUMEN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS", "RELACIÓN 01 CINEMÁTICA RESUELTA", "PRESENTACIÓN TEMA 01", and "PRESENTACIÓN TEMA 04".

Mediante el calendario, los estudiantes tienen toda la información sobre los eventos concretos que se hayan planificado a lo largo del curso.

The screenshot shows the AULA Tecnos web interface, specifically the calendar and event details. On the left, there is a "Clave de eventos" (Event key) section with four options: "Ocultar eventos globales", "Ocultar eventos de curso", "Ocultar eventos de grupo", and "Ocultar eventos del usuario". Below this is the "Vista del Mes" (Month view) section, which displays a calendar for May and June 2016. The calendar shows dates from 1 to 31, with some dates highlighted in yellow. On the right, there is a "Calendario" (Calendar) section with a "Próximos eventos para:" (Next events for:) dropdown menu set to "Todos los cursos" (All courses). Below the dropdown, there is a "Nuevo evento" (New event) button. The calendar lists several events, including "Examen Temario Completo" (Exam Complete) on "Hoy, 09:00" (Today, 09:00), "EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA" (Hostelería y Turismo, EXPOSICIONES) on "Friday, 10 June, 16:00 » 17:00", "EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA" (Hostelería y Turismo, EXPOSICIONES) on "Friday, 17 June, 16:00 » 18:00", and "EXPOSICIONES PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA" (Hostelería y Turismo, EXPOSICIONES) on "Friday, 24 June, 16:00 » 19:00". The names "MIRIAM" and "MARISA" are listed below the last event.

DOSSIER INFORMATIVO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

AulaTecnos ofrece un completo sistema de calificaciones, de forma que el alumno tiene siempre a su alcance su seguimiento personal, así como el cumplimiento de los objetivos marcados por el tutor.

The screenshot shows the 'AulaTecnos.es' web interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'Usted se ha autenticado'. Below this, a breadcrumb trail reads 'AULATECNOS.ES > Oposiciones Secundaria > Informatica > Calificaciones'. There are several tabs: 'Ver calificaciones', 'Preferencias', 'Categorías', 'Pesos', 'Calificar con letra', and 'Excluir'. Below the tabs are two buttons: 'Descargar en formato Excel' and 'Descargar en formato de texto'. The main content area is titled 'Todas las calificaciones por categoría' and contains a table with the following data:

Estudiante <small>Ordenar por apellido Ordenar por nombre</small>	Sin categorizar Estadísticas (100.00%)		Total Estadísticas	
	puntos (400)	contribución % ponderado	puntos (400) ↓↑	% ponderado (100) ↓↑
Alfonso, Alvaro	142	71%	142	71%
Alfonso, Alvaro	0	0%	-	0%
Alfonso, Alvaro	225	75%	225	75%
Alfonso, Alvaro	201	67%	201	67%
Alfonso, Alvaro	131	65.5%	131	65.5%
Alfonso, Alvaro	292	73%	292	73%

MODALIDADES

En Tecnosubia no queremos que tengas la obligación de adaptarte a nosotros, queremos adaptarnos a ti y a tu vida. Para ello contamos con tres tipos de preparación:

■ Presencial:

- 6 horas de clase semanales.
- Acceso al campus AulaTecnos (mensajería, tutorías virtuales, chat, foros, descarga de material, etc.)

■ On-line

La preparación on-line se lleva a cabo a través de la plataforma educativa **AulaTecnos**. En la plataforma queda detallada la temporización de contenidos. Al principio de cada bloque se encuentra disponible una guía didáctica, guía de estudio y un manual del alumno.

La plataforma virtual no es más que una potente herramienta de comunicación, el verdadero valor lo proporciona la alta cualificación de los preparadores y la calidad de los materiales. El ritmo que se sigue es semejante al presencial y las asignaturas son dirigidas por los mismos docentes.

Al final de cada bloque se propone un examen que debe ser realizado en un tiempo determinado. Las actividades de interacción son los debates en los foros y charlas sincronas en las salas de chat con los preparadores.

Además, se asigna un tutor a cada alumno que le ayudará en los posibles problemas técnicos que pudiera tener y le guiará y asesorará sobre la matriculación, convocatorias y normativa de manera que el alumno se sienta respaldado en todo momento.

PRECIOS

El precio de la matrícula es de 150€ (se paga sólo una vez).

Si te matriculas antes del 30 de junio, las tarifas de las mensualidades son las siguientes:

	Nuevos alumnos	Antiguos alumnos*
Precio mensualidad	160€	130€

Si te matriculas después del 30 de junio, el precio de la **mensualidad** varía en función del mes de incorporación, según la siguiente tabla:

Si comienzas en:	Nuevos alumnos	Antiguos alumnos*
Julio-Septiembre	170€	140€
Noviembre	180€	150€
Diciembre	190€	160€
Enero	200€	170€
Marzo	230€	200€
Abril	270€	240€

* Tienen consideración de antiguos alumnos aquellos que hayan estado al menos 6 meses completos durante un curso.

GRUPOS

- Sábados de 9:00 h a 15:00 h.
- On-Line.

(Los horarios de los grupos están sujetos al número de alumnos y, por tanto, podrían cambiar antes del inicio del curso).

“ENSEÑANZA NO OFICIAL Y NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO CON CARÁCTER OFICIAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD”.

*NOTICIAS, NOVEDADES, BOLSAS DE EMPLEO, LEGISLACIÓN, CURSOS,
PUBLICACIONES, CAMPUS ON-LINE...*

ENCUÉNTRALO TODO EN WWW.TECNOSZUBIA.ES